



CONGRESO DE LA REPUBLICA

MARÍA MAGDALENA LÓPEZ CÓRDOVA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA N° 06-2013/MMLC-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA APRUEBA LEY A FAVOR DE LOS PESCADORES JUBILADOS



Esta noche en el Congreso de la República se aprobó el dictamen de los Proyectos de Ley 113/2011-CR y 1122/2011-CR, que facilita el acceso de los trabajadores y pensionistas pesqueros a la seguridad social y dispone medidas extraordinarias para los trabajadores pesqueros y pensionistas comprendidos en la Resolución que declara la disolución de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.

Un grupo de pescadores jubilados de Chimbote, Casma y otras partes del litoral peruano se encontraban en el pleno del congreso durante el debate de dicho proyecto de ley junto a la congresista María Magdalena López Córdova, quien desde el mes de junio pasado ha venido apoyándolos incansablemente para alcanzar finalmente su aprobación.

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash N° 569 - OF. 220
Lima

Teléfono: 311-7522
Fax: 311-7523



CONGRESO DE LA REPUBLICA

MARÍA MAGDALENA LÓPEZ CÓRDOVA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

El camino ha sido largo pero el compromiso siempre ha estado firme, por lo que la congresista López desde un principio les brindó una voz a los pescadores jubilados. Recordemos que los reunió con el presidente de la Comisión de Trabajo, Juan José Díaz Dios, en el propio Chimbote; hecho inédito que abrió paso a la aprobación de la autógrafo de ley, que debe ser refrendada por la Presidencia de la República.

Los pescadores jubilados se encontraban en las galerías del congreso y rompieron en aplausos y vivas cuando a las 9:11pm se aprobó por unanimidad, con el voto de los 94 congresistas presentes en el hemiciclo.



Lima, 14 de marzo de 2013

Área de Prensa

Más información en:

Contacto: prensa.mariamagdalena@gmail.com

RPM: #988430913

Twitter: @FMariaMagdalena

Facebook: www.facebook.com/mariamagdalenacongresista

Youtube: mariamagdalena2011

Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash N° 569 - OF. 220
Lima

Teléfono: 311-7522
Fax: 311-7523